

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE SETIEMBRE DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1385

LA CRÓNICA.

## Crónica Política.

Ya ha regresado a Madrid la Reina regente.

Y regresaron también los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Han concluido, pues, para los dos jefes del Gobierno — ya saben ustedes que el uno lo es tanto como el otro — las comilonas, las diversiones, etc.

El estudio de los problemas políticos que hay que resolver fijará ahora seguramente la atención del Gobierno.

Uno de esos problemas es el de si ha de modificarse el Gabinete antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Las opiniones de la prensa de Madrid no están de acuerdo respecto de este punto.

Todos los periódicos convienen ya en que la modificación es inevitable; pero mientras unos creen que el Ministerio debe presentarse a las Cortes tal y como se halla constituido, aplazando para después la modificación, otros sostienen que ésta se verificará al fin antes de que comiencen los trabajos legislativos.

Una carta de Madrid hablando del asunto dice:

«En cuanto a la base del futuro Gabinete, reina aquí una completa unanimidad.

El sistema planetario ha de girar alrededor del señor Sagasta, que es aquí el centro solar, y no hay que pensar por ahora en otros astros de gran magnitud.

Quiero decir que todas aquellas aspiraciones del partido conservador que al principio de verano se manifestaron con gran calor en alguno de sus colegas, no han pasado de la categoría de aspiraciones y deseos, que los hechos no justifican.

Por algún tiempo, tendrán que vivir los conservadores sumisos y resignados en la oposición para conquistar en ella el poder después que se haya gastado el partido liberal.

El nombre del Sr. Sagasta figura en todas las combinaciones, y aunque con sentimiento de los conservadores, nadie se acuerda del Sr. Cánovas, como no sea para hacer algún chiste sobre su proyectado matrimonio.

¡Pobre D. Antonio! Los asuntos que más le interesan dan motivo para que se pronuncien

chistes de los que no saldrá él bien librados.

En cuanto a D. Práxedes está visto que es hombre de fortuna.

Los favores que ésta prodiga al antiguo director de *La Iberia* son grandes.

Así se explica que a pesar de sus desaciertos continúe el señor Sagasta al frente del Gobierno.

Posible es, sin embargo, que el frío recibimiento hecho a la reina en algunos puntos, influya en la política española.

Ya anuncian a un tiempo los periódicos un debate político que se iniciará en el Congreso para discutir los actos del gobierno durante el interregno parlamentario, debate que *La Correspondencia de España* calcula de 12 a 15 días de duración, si han de terminar en él todos los oradores que capitanean grupos.

Si esto llega a suceder, tendremos que encomendarnos a Dios y a todos los Santos de la Corte celestial, a fin de que nos den paciencia y calma suficientes para oír con resignación a tanto retórico.

Y no quiero ofenderles, si por adelantado afirmo que los intereses generales del país no sacarán provecho alguno de la *oratoria recreativa* anunciada por el colega noticiero.

Y sinó; al tiempo.

Para justificar que el gabinete piensa en algo serio, nos dice un colega ministerial que ahora, cuando los ministros estén reunidos, van a iniciar una enérgica campaña que en breve tiempo dé por resultado el planteamiento de todos los problemas pendientes; pero como antes de que se suspendieran las sesiones nos dijeron que la campaña de verano sería provechosa, enérgica, activa y eminentemente moralizadora, y nada de esto se ha realizado, el escepticismo ha llegado ya a su período álgido, y aparte los ministeriales y gentes satisfechas, nadie cree en esa futura campaña administrativa.

## EGOS POLÍTICOS.

Da grima y dolor, causa asco en el estómago y vergüenza en el rostro, contemplar la nueva ralea de hombres políticos que descaradamente avanza, como ejército de salteadores, a posesionarse de los destinos y de la suerte de nuestra desgraciada nación.

Antes conservaban mafiosamente el rubor hipócrita de Judas antes de besar a Jesús, cambiaban de opinión en las sombras, vendían la conciencia en el antro, retrataban en su rostro la nerviosa palidez de una falta, de un pecado.

Hoy se manifiestan descaradamente en el mercado público, se ferian en esos zaguas de la política, donde no hay honra ni pudor estropeados que no se han vendido al contratista afortunado, al banquero agiotista, al comerciante explotador.

Un día y otro se publican pasquines anunciando cambios y diferencias de personas en sus ideas políticas y sociales, y lo que ayer era una creencia arraigada en el alma por la virtud de una íntima convicción, viene a ser hoy un barniz insignificante que se da en el rostro a capricho del que mejor paga la cuenta de gastos.

A tal extremo ha llegado ya el rebajamiento en nuestra Patria, que al que la toma en boca para su defensa se le cree un miserable embaucador.

Bien haya, sin embargo esta época de desengaño, en que se presentan sin velo encubridor los mercenarios servidores, y la honradez y la rectitud se aquilatan y avaloran en este choque de inmundicias sociales!

¡Avancen los histriones y juglares en el tablado de las impurezas!

El tiempo y la historia a cada cual le dará su merecido, aunque, si así fuera, el hombre que menos — como decía Shakespeare — merecería que le azotaran.

En uno de los últimos Consejos de Ministros, el de Hacienda dió cuenta detallada a sus compañeros de gabinete del descenso que han sufrido las Rentas del Estado, en el próximo pasado mes, así como de la necesidad en que se encuentra el gobierno de acudir a esta necesidad con medidas eficaces si se quiere evitar que la disminución de los ingresos tome mayores proporciones, y al efecto se dice que indicó las disposiciones que podían adoptarse para conjurar las consecuencias que necesariamente han de sobrevenir, si el mal no se remedia a tiempo. Dicese que los ministros se dieron por enterados de lo expuesto por el Sr. Puigcerver, pero sin asentir a nada de lo que propusiera, aplazando toda resolución hasta que el Sr. Sagasta y los demás ministros regresen y celebren un Consejo con asistencia de todos los individuos del gabinete.

Acerca de las medidas propuestas por el Sr. Puigcerver, se habla con alguna diversidad, siendo la opinión más general que no deben tener nada de satisfactorias, cuando los ministros que asistieron al Consejo, no quisieron

tomar acuerdo alguno, aplazando toda resolución para cuando regresen sus colegas ausentes. El ministro de Hacienda, dicen sus íntimos, que antes que verse privado de los elementos necesarios para atender a las necesidades que pesan sobre el Tesoro público, se retirará a su casa.

Del dicho al hecho... Por lo demás es indudable que la situación de los contribuyentes es cada día más angustiosa y no debe extrañar por lo tanto el descenso de las rentas públicas.

Dice un diario fusionista: «De manera, que dentro de un mes no vá a quedar un trasto en la política.» ¿Ni uno? ¿Hasta los *chirimbolos* de que nos habló don Juan Valera?

## DE TODO UN POCO.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS E INDUSTRIA DE BRUSELAS EN 1888.

Los organizadores del Gran Concurso Internacional de 1888 comprueban con satisfacción que los periódicos de todos los países han comprendido ahora la importancia y las numerosísimas ventajas de la futura Exposición de Bruselas. Cada día lisonjeros artículos llaman la atención del público sobre aquella vasta empresa y hacen resaltar la utilidad manifiesta para el Comercio y la Industria, de tomar parte en el Concurso. Es probable que no sea desentendido aquel llamamiento tan caluroso y universal hecho por la prensa de todos los países.

Por lo demás, tienen los Industriales un interés demasiado grande en atender las excitaciones de la prensa. También las adhesiones que cada día llegan a la Junta Ejecutiva, expresan brillantemente aquella afirmación. Las Cámaras primordiales, bajo la dirección de las Cámaras de Comercio, organizan Comisiones especiales en los distritos más industriales. En cuanto a eso, no quedará retrasada la Bélgica. Un gran movimiento de organización activa ha seguido al llamamiento que hizo la Comisaria General del Gobierno. En muchas provincias, y especialmente en Verviers, han sido designadas Comisiones importantes, que han empezado sus trabajos y recojen cada día las adhesiones de los principales establecimientos de la región. Desde ahora tiene garantizado el Gran Concurso de 1888, una completa y brillante representación de parte de la Bélgica.

Ya ha recibido la Junta Ejecutiva un número considerable de invenciones nuevas de todas especies, que sus autores quieren someter al público. En aquella colección enorme hay novedades, cosas ingeniosas, inesperadas, que excitarán la curiosidad de los

que asistan al Concurso y les interesarán vivamente. Por lo tanto bien puede asegurarse que bajo el punto de vista de las Ciencias aplicadas así como bajo el de las diversiones y placeres, no faltarán al Gran Concurso poderosos atractivos.

Acerca del Gran Concurso recibimos también la noticia siguiente: Se ha celebrado en Bruselas una reunión de la Sociedad de los pasteleros belgas. A aquella reunión fueron invitados todos los productores de aquel ramo industrial. Fué decidido que se formaría, en las principales ciudades del Reino, una Comisión encargada de persuadir á los pasteleros de que deben tener participación en el Concurso especial número 2811 con la denominación general de «Panadería». Es de desear que se formen, para cada ramo industrial y científico, semejantes Comisiones en todos los países que honran con su presencia, el Gran Concurso del año próximo.

Grave incidente en la frontera alemana.

El periódico de París *Le Temps* publica un gravísimo despacho de Epinal. Dice que un teniente francés de la guarnición de Nouleville, acompañado de su asistente, cazaba cerca de los lindes de la frontera de Alsacia, cuando desde territorio alemán salieron varios tiros resultando muerto el asistente y gravemente herido el oficial. Los médicos franceses han declarado que las heridas proceden de armas de guerra.

Se cree que los disparos fueron hechos por unos aduaneros alemanes.

Este suceso ha producido vivísima sensación en los pueblos de la frontera francesa.

Otros telegramas de París dicen que se confirman, por desgracia, las graves noticias de Epinal, publicadas por *Le Temps*.

Segun los detalles que se acaban de recibir, el oficial de dragones y su criado, fueron herido y muerto respectivamente, en territorio francés, á cinco ó seis metros de la línea divisoria de la frontera.

Se sabe que los tiros fueron disparados por guarda bosques alemanes, los cuales pretenden que creían haberselas con cazadores furtivos.

Añaden que hicieron fuego en vista de la inutilidad de sus intimaciones.

Las autoridades judiciales de Nancy han abierto una amplia información sobre lo ocurrido.

La *Agencia Havas* dice que tiene motivos para saber que el gobierno ha entablado inmediatamente una acción diplomática sobre el particular.

El hecho produce viva emoción en todas partes.

SECCION PROVINCIAL.

Segun hemos oido, en el Juzgado de instruccion de Castuera se está formando causa á todos los concejales que ha habido en el pueblo del Valle de la Serena desde 1870.

Ciertos defectos, en las cuentas municipales, son segun parece, las que han dado lugar al proceso.

El pensamiento de construir un nuevo teatro en Cáceres; que sa-

tisfaga las necesidades de la población, sigue agitando.

En vista de haberse cubierto el número de acciones que al principio se deseaban, y que hoy se ha convenido en ampliar siquiera al doble, se ha nombrado una junta directiva compuesta de los Sres. Marqués de Monroy, Marqués de Camarena, Montemayor, Montenegro y otros, para dar impulso al noble propósito; y se nombraron tres comisiones para la busca del local, la ampliación de acciones y confección de reglamento.

Se ha suicidado en Cáceres, el médico D. José Marra.

La Audiencia de Don Benito tiene recomendado al Juez de instrucción de Castuera que proceda con gran actividad en una causa que se está formando por el homicidio de dos gitanos.

Los antecedentes de estos no eran á lo que parece los mejores, pues con razón ó sin ella se atribuía algunos hurtos á dichos gitanos.

Parece que esta provincia es una de las pocas en que no han disminuido los ingresos de la renta de tabacos durante los dos meses últimos y el actual, comparados con iguales meses del año anterior.

Preciso es sin embargo para que en Badajoz no ocurra lo que en otras partes, que las espendurias puedan surtir de todas las clases de tabaco que mas apetezcan los consumidores, y que aquel sea de buena calidad.

SECCION LOCAL.

En la sesión celebrada el lunes por el Municipio, se acordó adquirir cincuenta metros cúbicos de piedra blanca y otros cincuenta de piedra negra, con destino al paseo de San Andrés.

El dibujo escogido para el pavimento de éste, es semejante al de la plaza del Rocío en Lisboa.

Tambien acordó el Municipio adquirir una fuente de vecindad con dos caños para la plaza de San Andrés.

Dicha fuente tendrá la misma altura que el urinario que hay en referida plaza.

Se acordó igualmente adquirir los adoquines necesarios para el acerado de la plazuela Vieja, el cual, excepto la parte que ocupen dichos adoquines será de cemento.

Algunos periódicos de la localidad dicen que el conocido artista Sr. Montesino se ha encargado de pintar el salon de baile del Casino de señores.

Suponemos que los colegas aludidos se referirán al salon de baile del Liceo Casino de esta ciudad.

Desde hace cuatro meses ó algo más el Juzgado de instruccion y de primera instancia de Badajoz se halla servido interinamente.

Cierto que fué nombrado para desempeñarlo en propiedad don Bartolomé Gullierrez; pero tambien lo es que este señor los trasladaron apenas tomó posesion.

Durante el periodo de que hemos hecho mérito han actuado como jueces:

El municipal D. Enrique Gonzalez.

El juez municipal suplente, don Cayetano Rodriguez.

El nuevo juez municipal, don Luis Sanchez Rivera.

El suplente D. Urbano Navasquez.

Y el señor D. Manuel Thomás Hidalgo Benjumea, que actualmente desempeña el Juzgado, en comision.

No hay, pues, para que decir, que eso de estar servido el Juzgado interinamente durante mucho tiempo y variando cada semana las personas que lo desempeñan, causa graves perjuicios á la administracion de justicia y á las personas interesadas en los asuntos de que aquel conoce; pero nosotros no clamamos por el remedio porque con nuestras escitaciones nada adelantariamos.

En un pais como el nuestro tales cosas nada significan.

Ni al ministro del ramo le importa mucho que una capital de provincia esté cuatro ó cinco meses sin juez propietario.

A la *Revista extremeña* no le parece bien que se hayan establecido carretillas para recoger la basura durante ciertas horas.

Ya lo sabe la Junta municipal que acordó establecer las citadas carretillas, creyendo que de este modo ganaria algo la población, bajo el punto de vista de la higiene.

*La Revista* considera preferible el antiguo sistema, reducido á que algunos carros recogieran por la mañana la basura que habian amontonado los barrenderos.

Pero el colega olvida que en virtud de contrato hecho en su basta y que produce cierta cantidad al Municipio, algunos carros siguen recogiendo la basura en las primeras horas de la mañana.

Y que despues salen las carretillas con el fin que hemos indicado antes.

Nosotros, pues, dando tanta importancia como el colega á la cuestion de higiene, opinamos que todo cuanto se lleve á cabo para que la población no esté convertida en un estercolero, merecerá elogios en vez de censuras.

Pero respetamos el juicio de la *Revista*, porque cada cual puede tener el que se le antoje.

Tambien lanza pullas *La Revista* por el nombramiento de temporeros para formar el padron de pobres.

Perfectamente; pero no pretendamos hacer creer que se trata de un gasto imprevisto y que ha podido evitarse.

El reglamento de beneficencia ordena que todos los años se rectifique el padron de pobres.

Y la Junta municipal que sabe esto tiene consignada la cantidad indispensable para los gastos de aquel servicio.

Nota hecho pues, el Municipio mas que cumplir acnerdos de la Junta municipal.

El que los temporeros sean cuatro en vez de dos no produce en realidad mayores gastos.

Con dos, hubieran funcionado únicamente, á un mismo tiempo, dos comisiones.

Con cuatro temporeros, ha habido cuatro comisiones.

Y de este modo el padron se ha concluido antes.

Por lo demás los republicanos

tienen derecho para colocar á sus amigos en cargos públicos, que no sean de nombramiento del Gobierno.

¿O es que *La Revista* se figura que los destinos se han creado para la fusion?

Lo que puede exigir á los republicanos es que elijan personas con la aptitud necesaria.

Y *La Revista* no se la negará á los dos temporeros que designaron nuestros amigos.

En la sesión extraordinaria celebrada el sábado último por el Ayuntamiento y á la que no asistió ningun concejal fusionista, excepcion hecha del Alcalde D. José Vacas, fué aprobado el reglamento de la brigada de bomberos.

Antes de discutir el reglamento mencionado y por virtud de escitaciones del Sr. Castro (D. Ramon) manifestó el Alcalde que no recordaba haber pronunciado en la sesión ordinaria del lunes, ciertas frases que aquel echaba de menos en el acta; pero que en caso de haberlas proferido, desde luego las retiraba.

Nuestros amigos se dieron por satisfecho con esta manifestacion que el Sr. Alcalde repitió dos ó tres veces.

A peticion del Sr. Arenas se hizo constar que el Ayuntamiento lamentaba la ausencia de los concejales que no habian tenido por conveniente asistir á la sesión extraordinaria.

Esta continuará en la noche de hoy para discutir el reglamento interior.

¿Asistirán á ella los concejales fusionistas ó, dando muestras de cobardia, dejarán solo al Sr. Alcalde?

Anteayer se vió en juicio oral y público la causa instruida contra Manuel Alvarez, vecino de Barcarrota, por el homicidio de Isidoro Zamora, ocurrido en la noche del 19 de Febrero último.

Declararon numerosos testigos é informaron los médicos D. Eladio Rubio y D. Juan Pita, acerca de los ataques de epilepsia que ha sufrido el procesado, y de otros extremos importantes.

El Fiscal y el Abogado Sr. Abarrátegui, sostuvieron sus respectivas conclusiones.

Dice *El Diario* que anteanoche fué robado el comercio de D. Antonio Bustamante, situado en la plazuela de la Soledad esquina á la calle de Mesones.

El robo consistió segun el colega en 1500 reales.

Los cacos, por lo que se vé, han escogido para campo de sus operaciones, los comercios de la plaza de la Soledad, pues hace poco tiempo se cometió otro robo en el de D. Manuel Rubio y hermano, si bien entonces fué detenido uno de los ladrones á quien se le ocupó todo el dinero de que se habian apoderado.

Veremos si el cuerpo de vigilancia que es hoy tan numeroso, averigua quienes son los autores del robo efectuado en el comercio del Sr. Bustamante.

Anteanoche riñeron dos jóvenes resultando uno de ellos herido levemente.

Los celos, fueron, segun se dice, la causa de la riña.

Por cierto que algunas personas afirman que *ella* no vale



**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID-ESCORIAL.  
**AROMA CONCENTRADO,**  
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molida superior á . . . . . 2'00 pts. los 400 grams.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2'50 » » »  
Moka y Puerto-Rico . . . . . 3'00 » » »  
Moka puro . . . . . 4'00 » » »  
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

**MAQUINAS PARA COSER.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.  
ENSEÑANZA GRATIS  
A DOMICILIO  
Y SIN LIMITE  
ALGUNO.



**HILOS DE ALGODON, SEDAS**  
AGUJAS, ACEITES  
Y PIEZAS SUAVES Y FORTES

**GRAN REBAJA AL CONTADO**  
DIFERENTES ACCESORIOS  
PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

Marca de **SINGER**  
Fabrica.

**2,50**  
PESETAS SEMANALES  
SIN AUMENTO  
NI ADELANTO ALGUNO  
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS  
Unica casa en Badajoz.

18, Plaza de la Constitucion, 18

**EL TAQUÍGRAFO**

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que, como precisión y limpieza, nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto despues de escrito el original; de modo que EL TAQUÍGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
  - 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
  - 3.º Regularidad de caracteres.
  - 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
  - 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
  - 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
  - 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
  - 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
  - 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0. Para el in 8.º . . . . . Plancha de 17 por 26 cent. 38 fs.  
N.º 1. — el in 4.º in folio. . . . . — 26 por 38 — 55 fs.  
N.º 2. — doble in 4.º y doble in folio. . . . . — 38 por 50 — 76 fs.

PEDIDOS Á LA AGENCIA SAAVEDRA  
38, rue Blanche, Paris.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres. No. 3.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

**ESTABLECIMIENTO DE ANTONIO COVARSÍ**

Soledad, 25.--Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS

ALMACEN DE PIANOS

EFFECTOS DE CAZA.

MÚSICA É INSTRUMENTOS.

Gran surtido de música, pianos, armoniums, arístones, acordeones é instrumentos para bandas y orquestas. Se cambian pianos usados por nuevos.

Especialidad en armas de caza, españolas, belgas é inglesas.

Se cambian usadas por nuevas.

Pólvoras de esmerada calidad de varias clases, españolas é inglesas.

Cartuchos Lefauchaux, calibre 16 desde 7 reales el 100 en adelante.

Centrales . . . 16 . . . 10 . . . 100 . . .

Tacos de verdadero fieltro. Paquete de 500 calibre 16 á 4 reales.

500 . . . 12 á 5 . . .

Se remiten catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto contiene esta casa de venta.

**ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO**

Tónico reconstituyente digestivo

único preparado de hierro completamente asimilable

El más rápido, seguro y eficaz segun dictámen de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las ANEMIAS, CLOROSIS, DISPEPSIAS (dificultad de digerir) FLUJOS BLANCOS, convalecencias y todas aquellas enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXÍJASE LA MÁRCA Y FIRMA DEL AUTOR

De venta en las principales Farmacias.

Depósito general en casa del autor, calle CONDAL, 15. Farmacia. Barcelona.

